



ROSA EUGENIA MORENO DE ARGÜESO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON HUAQUILLAS

"C U A R T A"

Testimonio CERTIFICADO de Escritura

2.1.1

01/03/18

Nº TRAMITE: 15741-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

de "ACTA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE-JADOS POR LA SEÑORA

MARIANA DE JESUS RECALDE PERALTA A FAVOR DE SUS HEREDEROS

OTORGADA POR LA NOTARIA SUSCRITA PUBLICA.-

PROTOCOLO DEL AÑO 2009 CUANTIA INDETERMINADA

Huaquillas a 21 de FEBRERO del 20 11

Cinco mil seiscientos ochenta

5680

NOTARIA PÚBLICA
EL ORO
HUAQUILLAS
E. Moreno V.
NOTARIA



E. Moreno V.
NOTARIA

HUAQUILLAS - EL ORO
ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA
HUAQUILLAS
EL ORO



1 "DECLARACIÓN CON JURA-
 2 MENTO PARA POSESIÓN
 3 EFECTIVA DE BIENES"
 4 HACEN LOS HERMANOS
 5 SEÑORES STALIN DEMETRIO
 6 LUZURIAGA RECALDE, *
 7 RICARDO LUZURIAGA RECALDE,
 8 DOY FE:
 9 Que la fotocopia que antecede
 10 es igual a su original. JOSÉ RENATO LUZURIAGA
 11 RECALDE, LOURDES DEL ROCIO
 12 LUZURIAGA RECALDE, Y,
 13 MIGUEL ARTURO LUZURIAGA
 14 RECALDE.-

14 CUANTIA: INDETERMINADA.-

15 En la ciudad de Huaquillas, cabecera cantonal
 16 del mismo nombre, Provincia de El Oro,
 17 República del Ecuador, a los Seis días del mes de
 18 Abril del año Dos mil nueve.- Ante mí, ROSA
 19 EUGENIA MORENO VIVANCO, Notaria Pública
 20 del Cantón, comparecen por sus propios derechos,
 21 libre y voluntariamente, los señores STALIN
 22 DEMETRIO LUZURIAGA RECALDE, de estado civil
 23 casado y empleado público; JOHN RICARDO
 24 LUZURIAGA RECALDE, de estado civil casado, de
 25 ocupación comerciante; JOSÉ RENATO
 26 LUZURIAGA RECALDE, de estado civil casado y
 27 empleado; LOURDES DEL ROCIO RECALDE,
 28 RECALDE, de estado civil casado y empleado

DOY FE: Que la compulsada
 es igual a la copia certificada
 que se me presenta
 en la ciudad de Huaquillas,
 28 FEB 2018

Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramón
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN HUAQUILLAS

1 privada; y, MIGUEL ARTURO LUZURIAGA
2 RECALDE, de estado civil soltero y empleado.- Los
3 comparecientes son: Ecuatorianos, mayores de edad,
4 capaces legalmente, de este domicilio y a quienes
5 de conocer personalmente, en este acto, en
6 de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía
7 cuyas copias debidamente certificadas por mí, se
8 agregan en esta escritura, Doy fe.- Bien instruidos del
9 objeto y resultados de la "DECLARACIÓN CON
10 JURAMENTO PARA POSESIÓN EFECTIVA DE
11 BIENES", que vienen a otorgar, para que la
12 eleve a Escritura pública, me presentan la minuta
13 que copiada textualmente dice:- "SEÑORA
14 NOTARIA:- En el registro de instrumentos públicos
15 a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración
16 con Juramento para Posesión Efectiva de Bienes,
17 que se contiene bajo el imperio de las siguientes
18 cláusulas:-----
19 PRIMERA:- OTORGANTES:- Comparecen a la
20 celebración de este instrumento público los señores
21 STALIN DEMETRIO LUZURIAGA RECALDE,
22 JOHN RICARDO LUZURIAGA RECALDE, JOSÉ
23 RENATO LUZURIAGA RECALDE, LOURDES DEL
24 ROCIO LUZURIAGA RECALDE, y, MIGUEL
25 ARTURO LUZURIAGA RECALDE, quienes son de
26 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
27 domiciliadas en esta ciudad de Huaquillas y con
28 plena capacidad legal y civil para ejercer toda clase



Revisado
NO

HUAQUIL
EC

Cinco mil sesientos ochenta y uno. 5681

1 derechos y contraer obligaciones que en derecho
2 requiere.-----

3 SEGUNDA:- ANTECEDENTES:- UNO).-

4 declarantes exponen que: Nuestra recordada madre
5 señora MARIANA DE JSÚS RECALDE
6 falleció en la ciudad de Ibarra, el once de
7 dos mil siete, conforme se desprende de la partida de
8 defunción que acompañamos.- Que nuestro madre fue

9 de estado civil casada con nuestro padre el señor

10 JOSÉ PACIENTE LUZURIAGA CASTRO, conforme

11 se desprende de la partida de matrimonio, que se

12 agrega como documento habilitante, con quien

13 procrearon a los comparecientes STALIN DEMETRIO

14 LUZURIAGA RECALDE, JOHN RICARDO

15 LUZURIAGA RECALDE, JOSÉ RENATO

16 LUZURIAGA RECALDE, LOURDES DEL ROCIO

17 LUZURIAGA RECALDE, y, MIGUEL ARTURO

18 LUZURIAGA RECALDE, conforme aparece en las

19 partidas de nacimiento que se agregan.- Además con

20 juramento los comparecientes declaramos que somos

21 los Únicos y Universales Herederos, y que nuestra

22 recordada madre fue propietaria conjuntamente con

23 nuestro señor padre JOSE PACIENTE LUZURIAGA

24 CASTRO, de los siguientes bienes: UNO).- Un lote de

25 terreno ubicado en la calle sin nombre, número

26 ciento setenta y uno, de los huertos familiares, Barrio

27 Azaya, parroquia El Sagrario del cantón Ibarra,

28 provincia de Imbabura, que fue de la

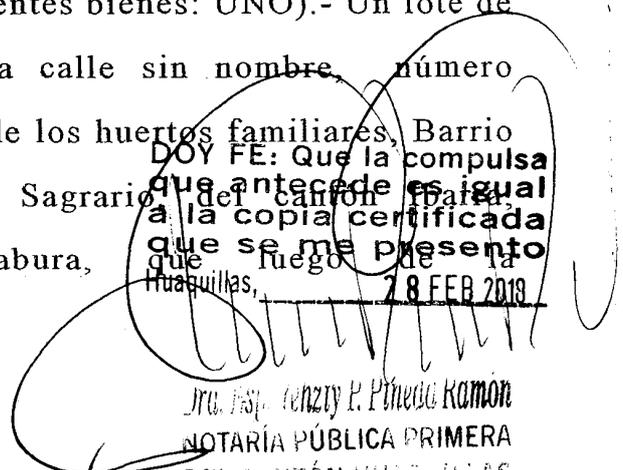
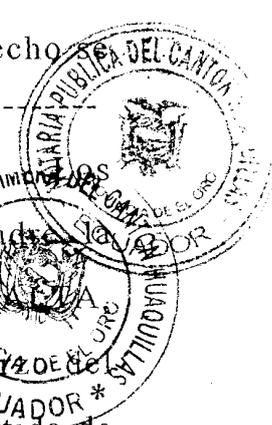
DOY FE: Que la compulsal
que antecede es igual
a la copia certificada
que se me presento
que fue de la
Ibaaquillas, 28 FEB 2018

Jra. P. Genzly P. Pineda Ramon
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN IBAQUILLAS

NOTARIA
E. Moreno V.
NOTARIA

WILLAS - EL ORO
ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA
WILLAS - EL ORO



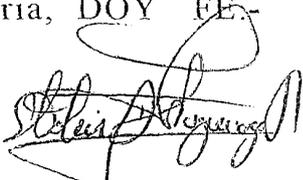
1 desmembración tiene la superficie de Cuatrocientos
2 ochenta y seis metros cuadrados, comprendido dentro
3 de los siguientes linderos y dimensiones: Norte, en
4 dieciocho metros, con propiedad de señor
5 Larrea; Sur, en dieciocho metros, con la
6 Manabí; Oriente, en veintisiete metros, con propiedad
7 de la señora Hilda Duran de Vaca; y, Occidente,
8 veintisiete metros, con propiedad del señor Mayor
9 Galo Larrea; adquirido por compra al señor Javier
10 Guzman León y otros, según escritura celebrada en la
11 Notaría de Ibarra, a cargo del Doctor Enrique Proaño,
12 el diez de Octubre de mil novecientos setenta y siete,
13 e inscrita en el Registro de la Propiedad el catorce de
14 Octubre de Mil novecientos setenta y siete, con
15 Registro mil ciento diecinueve; DOS) Un vehículo,
16 Marca SKODA, Clase AUTOMOVIL, Tipo SEDAN,
17 Modelo OCTAVIA TOUR SEDAN CLASSIC TDI,
18 Motor AGR614054, Chasis TMBDG41U178834585,
19 Matriculado en HUAQUILLAS, Por el año Dos mil
20 siete, Placa número OAK0365; TRES) Cuenta de
21 ahorro en el Banco Pichincha, número Tres cuatro
22 ocho dos siete dos cinco tres cero cero; y, CUATRO)
23 Mil doscientos setenta y siete Acciones que poseen en
24 la Compañía de taxis Servifron Compañía Anónima.-
25 Que en consecuencia, y habiendo fallecido nuestra
26 señora madre ab-intestado, es nuestro deseo de
27 conformidad con lo dispuesto en el artículo siete de la
28 Ley reformativa de la Ley Notarial, número Doce,



HUAC

1 pagado los derechos correspondientes.- Se agregan
2 la petición inicial con los documentos a ella
3 anexos.- Y leída que le fuera esta escritura, por
4 mi la Notaria a los otorgantes íntegramente, con
5 alta y clara voz, éstos la aceptan, aprueban,
6 ratifican y firman en unidad de acto con
7 Notaria, DOY FE-



8 

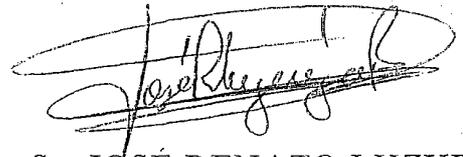


10 Sr. STALIN DEMETRIO LUZURIAGA RECALDE,
11 C. C. No. 100160614-2

12 

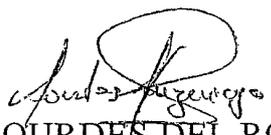


14 Sr. JOHN RICARDO LUZURIAGA RECALDE,
15 C. C. No. 100159528-7

16 



18 Sr. JOSÉ RENATO LUZURIAGA RECALDE,
19 C. C. No. 100171694-1

20 



22 Sra. LOURDES DEL ROCIO LUZURIAGA RECALDE,
23 C. C. No. 100201286-0

24 



27 Sr. MIGUEL ARTURO LUZURIAGA RECALDE
28 C. C. No. 070284489-5

Si.....



Como mil seiscientos setenta y ocho

5678

1 ACTA PARA POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES
 2 En la ciudad de Huaquillas, cabecera cantonal de
 3 mismo nombre, provincia de El Oro, República
 4 Ecuador, a los Seis días del mes de Abril del año
 5 Dos mil nueve, siendo las quince horas con
 6 cuarenta y tres minutos, comparecen los señores
 7 STALIN DEMETRIO LUZURIAGA RECALDE,
 8 JOHN RICARDO LUZURIAGA RECALDE, JOSÉ
 9 RENATO LUZURIAGA RECALDE, LOURDES DEL
 10 ROCIO LUZURIAGA RECALDE, Y, MIGUEL
 11 ARTURO LUZURIAGA RECALDE, quienes
 12 voluntariamente, sin presión de ninguna
 13 expresan y ratifican su deseo de que se declare
 14 su favor, la posesión efectiva de los bienes dejados
 15 por la señora MARIANA DE JESÚS RECALDE
 16 PERALTA, quien falleció en la ciudad de Ibarra, el
 17 once de Marzo del Dos mil siete, según aparece de los
 18 respectivos documentos que se agregan,
 19 específicamente de los siguientes bienes: UNO).- Un
 20 lote de terreno ubicado en la calle sin nombre,
 21 signado con el número ciento setenta y uno, de los
 22 huertos familiares, Barrio Azaya, parroquia El
 23 Sagrario, del cantón Ibarra, provincia de Imbabura,
 24 que luego de la desmembración tiene la superficie de
 25 Cuatrocientos ochenta y seis metros cuadrados.



Notaría Pública
Huaquillas - El Oro
Ecuador

677

E. Moreno V.
NOTARIA

HUAQUILLAS - EL ORO
ECUADOR



DOY FE: Que la compulsa
que me presento es igual
a la copia certificada
que se me presentó
Huaquillas, 28 FEB 2018

[Handwritten signature]
Dra. Esq. Geny E. Pineda Ramón
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

1 metros, con la calle Manabí; Oriente, en veintisiete
2 metros; con propiedad de la señora Hilda Duran de
3 Vaca; y, Occidente, en veintisiete metros,
4 propiedad del señor Mayor Galo Larrea; adquirido por
5 compra al señor Javier Guzman León y otros, según
6 escritura celebrada en la Notaría de Ibarra, a cargo
7 del Doctor Enrique Proaño, el diez de Octubre de mil
8 novecientos setenta y siete, e inscrita en el Registro
9 de la Propiedad el catorce de Octubre de Mil
10 novecientos setenta y siete, con Registro mil ciento
11 diecinueve; DOS) Un vehículo, Marca SKODA, Clase
12 AUTOMOVIL, Tipo SEDAN, Modelo OCTAVIA
13 TOUR SEDAN CLASSIC TDI, Motor AGR614054,
14 Chasis TMBDG41UI78834585, Matriculado en
15 HUAQUILLAS, Por el año Dos mil siete, Placa
16 número OAK0365; TRES) Cuenta de ahorro en el
17 Banco Pichincha, número Tres cuatro ocho dos siete
18 dos cinco tres cero cero, y, CUATRO) Mil doscientos
19 setenta y siete Acciones que poseen en la Compañía
20 de taxis Servifron Compañía Anónima.- Habiéndose
21 cumplido con el mandato legal, de conformidad con
22 lo dispuesto en el artículo número Siete, numeral
23 Doce que se agrega al artículo Dieciocho de la Ley
24 Notarial, reformada mediante Ley publicada en el
25 suplemento del Registro Oficial número Sesenta y
26 cuatro del Ocho de Noviembre de Mil novecientos



Rosa E. M.
NOTA

HUAQUILLAS
ECUADOR

Como mil seiscientos setenta y ocho

5678

1 ACTA PARA POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES
 2 En la ciudad de Huaquillas, cabecera cantonal
 3 mismo nombre, provincia de El Oro, República
 4 Ecuador, a los Seis días del mes de Abril del
 5 Dos mil nueve, siendo las quince horas con
 6 cuarenta y tres minutos, comparecen los señores
 7 STALIN DEMETRIO LUZURIAGA RECALDE,
 8 JOHN RICARDO LUZURIAGA RECALDE, JOSÉ
 9 RENATO LUZURIAGA RECALDE, LOURDES DEL
 10 ROCIO LUZURIAGA RECALDE, Y, MIGUEL
 11 ARTURO LUZURIAGA RECALDE, quienes libre y
 12 voluntariamente, sin presión de ninguna clase,
 13 expresan y ratifican su deseo de que se declare, a
 14 su favor, la posesión efectiva de los bienes dejados
 15 por la señora MARIANA DE JESÚS RECALDE
 16 PERALTA, quien falleció en la ciudad de Ibarra, el
 17 once de Marzo del Dos mil siete, según aparece de los
 18 respectivos documentos que se agregan,
 19 específicamente de los siguientes bienes: UNO).- Un
 20 lote de terreno ubicado en la calle sin nombre,
 21 signado con el número ciento setenta y uno, de los
 22 huertos familiares, Barrio Azaya, parroquia El
 23 Sagrario, del cantón Ibarra, provincia de Imbabura,
 24 que luego de la desmembración tiene la superficie de
 25 Cuatrocientos ochenta y seis metros cuadrados,
 26 comprendido dentro de los siguientes linderos y
 27 dimensiones: Norte, en dieciocho metros, con
 28 propiedad de señor Galo Larrea; Sur, en dieciocho
 metros, con propiedad de señor Galo Larrea.



Alcaide
Alcaide
Alcaide
 NOTARÍA PÚBLICA
 HUAQUILLAS - EL ORO

[Handwritten signature]

DOY FE: Que la compulsa que antecede es igual a la copia certificada que se me presentó en dieciocho Huaquillas, 28 FEB 2019

Dra. Jsp. Yehzty P. Pineda Ramón
 NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN HUAQUILLAS

077

Mariana V. MARIANA

HUAQUILLA - EL ORO ECUADOR

1 metros, con la calle Manabí, Oriente, en veintisiete
2 metros, con propiedad de la señora Hilda Duran de
3 Vaca; y, Occidente, en veintisiete metros, con
4 propiedad del señor Mayor Galo Larrea; adquirido por
5 compra al señor Javier Guzman León y otros, según
6 escritura celebrada en la Notaría de Ibarra, a cargo
7 del Doctor Enrique Proaño, el diez de Octubre de mil
8 novecientos setenta y siete, e inscrita en el Registro
9 de la Propiedad el catorce de Octubre de Mil
10 novecientos setenta y siete, con Registro mil ciento
11 diecinueve; DOS) Un vehículo, Marca SKODA, Clase
12 AUTOMOVIL, Tipo SEDAN, Modelo OCTAVIA
13 TOUR SEDAN CLASSIC TDI, Motor AGR614054,
14 Chasis TMBDG41U178834585, Matriculado en
15 HUAQUILLAS, Por el año Dos mil siete, Placa
16 número OAK0365; TRES) Cuenta de ahorro en el
17 Banco Pichincha, número Tres cuatro ocho dos siete
18 dos cinco tres cero cero, y, CUATRO) Mil doscientos
19 setenta y siete Acciones que poseen en la Compañía
20 de taxis Servifron Compañía Anónima.- Habiéndose
21 cumplido con el mandato legal, de conformidad con
22 lo dispuesto en el artículo número Siete, numeral
23 Doce que se agrega al artículo Dieciocho de la Ley
24 Notarial, reformada mediante Ley publicada en el
25 suplemento del Registro Oficial número Sesenta y
26 cuatro del Ocho de Noviembre de Mil novecientos
27 noventa y siete; la suscrita en su calidad de Notaria
28 Pública de este Cantón, y amparándose en la



Rosa E.
NOT.

HUAQUILLAS
ECUADOR

Once mil seiscientos ochenta

5683

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, STALIN DEMETRIO LUZURIAGA RECALDE, JOHN RICARDO LUZURIAGA RECALDE, JOSÉ RENATO LUZURIAGA RECALDE, LOURDES DEL ROCIO LUZURIAGA RECALDE, Y, MIGUEL ARTURO LUZURIAGA RECALDE, de nacionalidad Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Huaquillas, ante usted, con el debido respeto, comparecemos, exponemos y solicitamos:



- a)- Que nuestro recordada y apreciada y madre, la señora MARIANA DE JESÚS RECALDE PERALTA, quien falleció en la ciudad de Ibarra, el once de Marzo del Dos mil siete.-
- b)- Que nuestro madre fue de estado civil casada, con el señor JOSÉ PACIENTE LUZURIAFA CASTRO, conforme se desprende de la Partida de Matrimonio, que se agrega como documento habilitante; c) Que durante la vigencia de la sociedad conyugal habida con nuestra padre el señor José Paciente Luzuriaga Castro, adquirieron los siguientes bienes: UNO)- Un lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, signado como predio número ciento setenta y uno, de los huertos familiares, Barrio Azaya, parroquia El Sagrario, del cantón Ibarra, provincia de Imbabura, que luego de la desmembración tiene la superficie de Cuatrocientos ochenta y seis metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte, en dieciocho metros, con propiedad de señor Galo Larrea; Sur, en dieciocho metros, con la calle Manabí; Oriente, en veintisiete metros, con propiedad de la señora Hilda Duran de Vaca; y, Occidente, en veintisiete metros, con propiedad del señor Mayor Galo Larrea; adquirido por compra al señor Javier Guzman León y otros, según escritura celebrada en la Notaría de Ibarra, a cargo del Doctor Enrique Proaño, el diez de Octubre de mil novecientos setenta y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad el catorce de Octubre de Mil novecientos setenta y siete, con Registro mil ciento diecinueve; DOS) Un vehículo, Marca SKODA, Clase AUTOMOVIL, Tipo SEDAN, Modelo OCTAVIA TOUR SEDAN CLASSIC TDI, Motor AGR614054, Chasis TMBDG41U178834585, Matriculado en HUAQUILLAS, Por el año Dos mil siete, Placa número OAK0365; TRES) Cuenta de ahorro en el Banco Pichincha, número Tres cuatro ocho dos siete dos cinco tres cero cero; y, CUATRO) Mil doscientos setenta y siete Acciones que poseen en la Compañía de taxis Servifron Compañía Anónima.-



- d) Que así mismo durante su vida matrimonial procreó a los comparecientes, esto es a STALIN DEMETRIO LUZURIAGA RECALDE, JOHN RICARDO LUZURIAGA RECALDE, JOSÉ RENATO LUZURIAGA RECALDE, LOURDES DEL ROCIO LUZURIAGA RECALDE; Y, MIGUEL ARTURO LUZURIAGA RECALDE, tal y conforme consta de las partidas de nacimiento que se anexan a la petición, no habiendo procreado durante su vida más hijos.-

DOY FE: Que la compulsa que antecede es igual a la copia certificada que se me presento

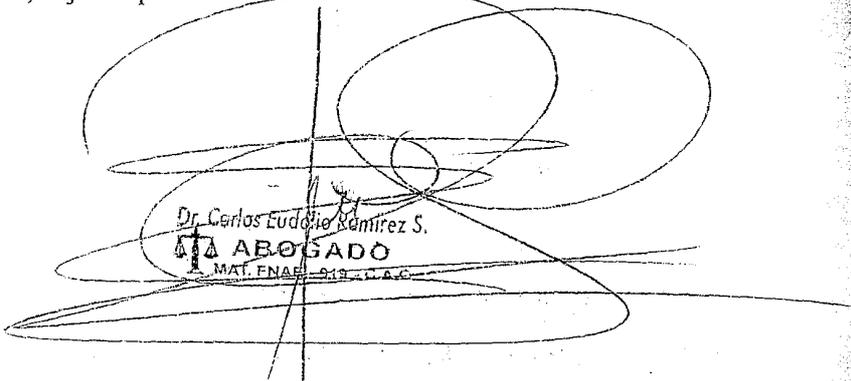
Huaquillas, 28 FEB 2018

Handwritten signature of Dra. Esp. Leidy Pineda Ramón

Dra. Esp. Leidy Pineda Ramón
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

- e).- Es nuestro deseo obtener la posesión efectiva, pro indiviso, sin perjuicio de terceros, sobre los predios antes mencionado.-
- f).- A tal efecto y para cumplir con lo que dispone el art. 74 de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, No. 12, agregado al artículo 18 de la Ley Reformativa de la Ley del Registro Oficial No. 74, del 8 de Noviembre de 1996, solicitamos a usted lo siguiente:
- 1).- Que se sirva receptor nuestra declaración juramentada sobre nuestra calidad de herederos
 - 2).- Que, una vez hecho, se sirva levantar el acta correspondiente, por la cual nos concederá la posesión efectiva de los bienes, pro-indiviso y sin perjuicio de terceros, dejados por nuestra fallecida madre.-



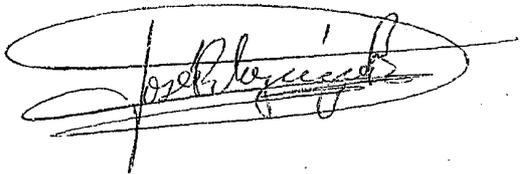

 Dr. Carlos Eudonio Ramirez S.
ABOGADO
 MAT. ENAB. 912 C.A.C.











3
4
5
6
7
8

Cinco mil seiscientos ochenta y nueve.

Quito, hoy día doce de Agosto, 2010, provincia de Cuzco.

El que suscribe, Jefe de Registr

tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Mariano de Jesús Recalde de

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: 60

Nombres y Apellidos del padre: José Recalde - Benito Torres

Nombres y Apellidos de la madre: Eulalia Parotta - Cardenas

Lugar del fallecimiento: Macho - Pucallpa Fecha: Cuzco

de Cuzco de 5 mil 800.

brevemente se llama: José Suroyanga - Benito Torres

Causa de la muerte: Co. Hepáticas - Demencia - Dia. Yolausko

Solicitó esta inscripción: Esteban Recalde Suroyanga Recalde

de Identidad N° 100160514-2 domiciliado en Hecoguellos - El Cuzco

OBSERVACIONES:

Se inscribe de la defunción de Recalde Suroyanga, Ot. 100109269.

FIRMAS: Jefe Cantonal Registro Civil, HUAQUILLAS - EL Cuzco - ECUADOR



DOY FE: Que la compulsa que antecede es igual a la copia certificada que se me presentó Huaquillas,

28 FEB 2010

Dr. Ismael Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

NOTARÍA CANTONAL DE HUANCHULLAS - EL CERO

Año 2007

COMPROBANTE DE ADMISIÓN AL REGISTRO CIVIL

NOTA: Si el documento es válido

CERTIFICADO:

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON HUANCHULLAS
 PROVINCIA DE EL CERO
 * ECUADOR *

[Handwritten Signature]

Dr. Justo Saquicaray C.
 JEFE CANTONAL REGISTRO CIVIL
 HUANCHULLAS - EL CERO - ECUADOR



Cinco mil seiscientos noventa.

5690

MATRIMONIOS

En Quito a los veinte días del mes de enero del año 2010.

En Quito comparecieron ante mí Manuel P. Paredes de Quito de mil novecientos veinte años de edad, nacido en Quito y domiciliado en Quito y María Elena de Quito de mil novecientos veinte años de edad, nacida en Quito y domiciliada en Quito. Los cuales me declaran haber contraído Matrimonio según consta en el acta de celebración del mismo.

Declararon, además, que...

Yo, el infrascrito Secretario que certifica...



Dra. Inga Zehzty P. Pineda Ramon
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

28 FEB 2010



ENCARGADO
SAN LORENZO-ESMERALDAS
REGISTRO CIVIL

San Lorenzo Esmeraldas
CONCEPCION
Registro Técnico a de Registro Civil
Esmeraldas Esmeraldas
Esmeraldas Esmeraldas

[Handwritten signature]

COPIA es fiel copia de su original que reposa en los
libros de esta Jefatura de San Lorenzo 2 de Abril del 2009

MAE x DEFU

COPIA INTEGRAL

Cinco mil seiscientos noventa y uno 5691

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION Y CENSACION

Formulario de CIUDADANIA N° 100160614-2

LUZURIAGA RECALDE STALIN DEMETRIO

ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO

07 MARZO 1965

IDENTIFICACION N° 0157 00252 N

ESMERALDAS/ ELOY ALFARO

VALDEZ/ LIMONES 1965

Stalin Demetrio Luzuriaga Recalde



EQUATORIANA

CASADO MIRIAM DEL ROSA

SECUNDARIA ENFI

JOSE FACIENDE LUZURIAGA

MARIANA DE JESUS RECALDE

IBARRA 31/03/2013

IBARRA

017411

Miriam del Rosa

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON HUAQUILLAS

PROVINCIA DE EL ORO

*EQUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

068-0006 NÚMERO

1001606142 CÉDULA

LUZURIAGA RECALDE STALIN DEMETRIO

IMBABURA PROVINCIA

IBARRA CANTON

GUAYACUIL DE ALPACHACA PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA




DOY FE: Que la compulsa que antecede es igual a la copia certificada que se me presento Huaquillas,

[Handwritten Signature]

28 FEB 2010

Dra. Esq. Yehzy P. Pineda Ramon
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Cinco mil seiscientos noventa y dos

5692

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 CANTÓN HUAQUILLAS

CIUDADANIA 100159528 - 7
 RECALDE JOHN RICARDO
 SAN LORENZO/SAN LORENZO
 FEBRERO 1967
 DNI 0056 00038 M
 SAN LORENZO
 1967

John Ricar... Recalde

ECUATORIANA*****
 CASADO MARIELINA MARILENE TANDAY
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 JOSE PASIENTE LUZURIAGA
 MARIANA RECALDE
 MACHALA 29/07/2008 *
 29/07/2015

V344
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON HUAQUILLAS
 PROVINCIA DEL EL ORO
 ECUADOR

BEN. 0101144

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 24 DE ABRIL DEL 2008 Referendum

156-0022 NÚMERO
 LUZURIAGA RECALDE JOHN RICARDO

1001595287 CÉDULA

EL ORO PROVINCIA
 HUAQUILLAS PARROQUIA

HUAQUILLAS CANTÓN
John Ricar... Recalde
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la compulsa
 que antecede es igual
 a la copia certificada
 que se me presento
 Huaquillas,

28 FEB 2010

José Enrique Pineda Ramón
 NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Cinco mil seiscientos noventa y tres

5693

CIUDADANIA 100171694-1
 LUZURIAGA RECALDE JOSE RENATO
 GENERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO
 12 FEBRERO 1969
 001-2-0040 CUBAO IN
 ESMERALDAS/SAN LORENZO
 SAN LORENZO 1989

SECRETARIA
 JOSE LUZURIAGA
 MARIANA DE JESUS RECALDE
 MACHALA 14/10/2014
 0041954

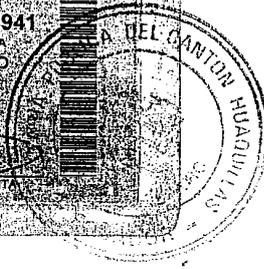
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON HUAQUILLAS
 PROVINCIA DE EL ORO
 ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 QUES. REFERENDUM 2009 SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

157-0022 1001716941
 NUMERO CEDULA
 LUZURIAGA RECALDE JOSE RENATO

PROVINCIA HUAQUILLAS
 CANTON HUAQUILLAS

RESIDENTE DE LA JUNTA



que la compulsa
 se antecede es igual
 la copia certificada
 que se me presento
 Huaquillas, 28 FEB 2013

[Handwritten signature]

Dra. Esp. Geny E. Pineda Ramon
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 DEL CANTON HUAQUILLAS

Como me...

2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 100201286 - 0

RECALDE LOURDES DEL ROCIO

SAN LORENZO/SAN LORENZO

SEPTIEMBRE 1970

0222-00222 P

SAN LORENZO

1970



EQUATORIANA ***** V4443V4422

CASADO CESAR DAVID DELGADO

SECUNDARIA BACHILLER

JOSE PACIENTE LUZURIAGA

MARIANA DE JESUS RECALDE

MACHALA EXPEDICION 29/08/2002

29/08/2014

REN 0030765



NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON HUAQUILLAS
PROVINCIA DE EL ORO
ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 29 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

117-0023 NUMERO

1002012860 CEDULA

LUZURIAGA RECALDE LOURDES DEL ROCIO

EL ORO PROVINCIA

HUAQUILLAS CANTON

HUAQUILLAS PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




... Que la compulsa
que antecede es igual
a la copia certificada
que se me presento
Huaquillas, 28 FEB 2013

[Handwritten Signature]

Dña. (Esp. Luzuriaga) y Pineda, Ramon
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Uno mil sescentos noventa y seis

5696

1 ...guen las firmas.-

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29



ma E. Moreno V.
NOTARIA

HUAQUILLAS - EL ORO
ECUADOR

Rosa Eugenia Moreno Vivanco

Sra. ROSA EUGENIA MORENO VIVANCO
NOTARIA PUBLICA

[Handwritten mark]



SE OTORGO ANTE MI Y EN MI PROTOCOLO, EN FE
DE ELLO, EN FOTOCOPIA CONFIERO ESTE "PRIMER
TESTIMONIO", QUE LO SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN
LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO. _

Rosa Eugenia Moreno Vivanco
NOTARIA PUBLICA
HUAQUILLAS - EL ORO



DOY FE:
Que la fotocopia que antecede
es igual a su original.

Huaquillas, 21 Febrero 2018

Rosa Eugenia Moreno Vivanco
Rosa Eugenia Moreno Vivanco
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON HUAQUILLAS

DOY FE: Que la compulsas
que antecede es igual
a la copia certificada
que se me presento

Huaquillas, 28 FEB 2018

[Handwritten signature]
Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramon
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON HUAQUILLAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO
 JEFATURA PROVINCIAL DE:
 IMBAEURA



PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
 * * * * *

Correspondiente a la inscripción de 1965, tomo 1-2, página 127, acta 252, consta

nacido en provincia de SAN LORENZO canton **
 ESERALDAS*****; el siete *** de MARZO *** de MIL
 NACIMIENTOS SESENTA Y CINCO * y de JOSE PACIENTE LUZURIAGA
 ECUATORIANA***** y de MARIANA DE JESUS RECALDE
 ECUATORIANA*****

15ARRA***** 17 DE MARZO *** del

Cedula 100160214-2
 Expediente Valorada N°: 008777



Serie 2270

5684

DOY FE: Que la compulsa que antecede es igual a la copia certificada que se me presento

Huaquillas, 28 FEB 2018

[Handwritten Signature]
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON HUAQUILLAS

tal nos
 dad de
 ted in
 rto de
 rta de
 no de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
IMBABURA
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
PARTIDA DE NACIMIENTO

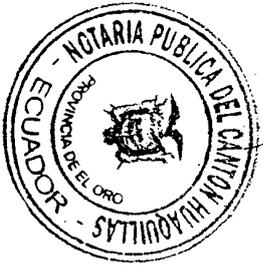
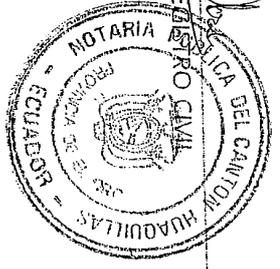
PARTIDA DE NACIMIENTO

del Cantón: SAN LORENZO*****
acta 40 consta

Correspondiente a la inscripción de 1949, tomo 1-1, página 40
LUZURIAGA RECALDE JOSE RENATO
cantón SAN LORENZO*****

nacido en provincia de SAN LORENZO
ESMERALDAS*****; el día 01 de FEBRERO *
nacionalidad ECUATORIANA*****
de M/L
y de JOSE LUZURIAGA
MARIANA DE JESUS RECALDE

IMBABURA***** 17 de MARZO del 2009.
Cédula: 100171694-1
Especial Valorada N°:



Serie: A
22706802

DOY FE: Que la cedula que antecede es igual a la copia certificada que se me presenta

[Handwritten signature]
28 FEB 2013

ra. Esp. Geny P. Pineda Ramón
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

5688



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE:
IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: SAN LORENZO*****

*Corresponsiente a

1470 , tomo

1 , página

222

, acta

222

, consta

LUZURIABA RECALDE LOURDES DEL ROCIO

** Cantón

SAN LORENZO*****

nacido en

SAN LORENZO

ESMERALDAS*****; al CUARTO *de

SEPTIEMBRE

de MIL

nacidos

SETENTA *****

; y de

JOSE PACIENTE LUZURIABA

nacionalidad

ECUATORIANA*****

MARIANA DE JESUS RECALDE

IBARRA***** 17 de MARZO

2005

Cedula:

100201256-0

Especie Valorada N°: 0022704580

Serie: A
22706801



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

DOY FE: Que la compulsa que antecede es igual a la copia certificada que se me presenta
Huaquillas, 28 FEB 2013

Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Handwritten signature and number 5687



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
IMBABURA
JEFATURA PROVINCIAL DE:

PARTIDA DE NACIMIENTO

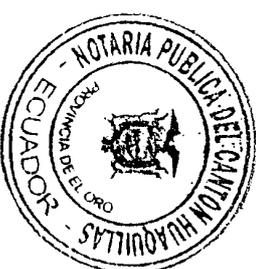
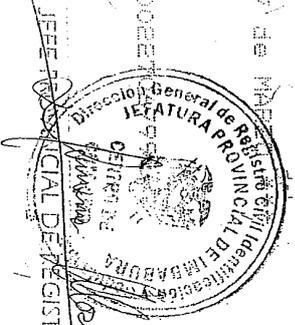


CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Correspondiente a 1974, tomo 5, página 277, acta 1877, consta
la inscripción de LUZURIAGA RECALDE MIGUEL ARTURO, del Cantón: IBARRA*-----*

nacido en SAN FRANCISCO, IBARRA*-----*
provincia de: IMBABURA*-----* el doce de OCTUBRE *
nacionalidad ECUATORIANA*-----* de JOSE PACIENTE LUZURIAGA C
nacionalidad ECUATORIANA*-----* y de MARIANA RECALDE P
ECUATORIANA*-----*

IBARRA*-----* 17 de MARZO
Cédula: 070234485-5
Especie VALORADA N° 1 00227



Serie 2270

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

DOY FE: Que la compulsa que antecede es igual a la copia certificada que se me presento
Huaquillas,

Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

2008 FEB 2013

ochenta y cinco

5685

CIUDADANIA 100201286
LUZURIAGA RECALDE LOURDES DEL ROCIO
ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO
04 SEPTIEMBRE 1970
001- 0222.00222 F
ESMERALDAS/ SAN LORENZO
SAN LORENZO 1970

Luzuriaga Recalde Lourdes del Rocio



ECUATORIANA***** V4443V4422
CASADO CESAR DAVID DELGADO
SECUNDARIA BACHILLER
JOSE PACIENTE LUZURIAGA
MARIANA DE JESUS RECALDE
MACHALA 29/08/2002
29/08/2014

REN 0030765
El



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
102-0029 NÚMERO
LUZURIAGA RECALDE LOURDES DEL ROCIO
EL ORO HUAQUILLAS
PROVINCIA CANTON
HUAQUILLAS ZONA
PARROQUIA
1002012860 CÉDULA
[Barcode]
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



COPIA: Que la computa
que antecede es igual
a la copia certificada
que se me presento
Huaquillas, 28 FEB 2013

[Signature]
Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramón
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

CIUDADANIA 100171694 - 1
 LUZURIAGA RECALDE JOSE RENATO
 ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO
 12 FEBRERO 1989
 001-1 0040 00040 M
 ESMERALDAS/SAN LORENZO
 SAN LORENZO 1989



ECUATORIANA***** V4443V2442
 CASADO GLADIS MAGDALENA BRANDA D
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JOSE LUZURIAGA
 MARTIANA DE JESUS RECALDE
 PACHA DE LA MADRE 08/04/2009
 08/04/2021
 FECHA DE CADUCIDAD
 FUEMARI REN 1135488



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR

Elecciones 14 de Junio del 2009
 100171694-1 121 00/2
 LUZURIAGA RECALDE JOSE RENATO
 EL ORO HUAQUILLAS
 HUAQUILLAS
 DUPLICADO USD 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO 000226
 1716262 19/07/2010 15

DOY FE: Que la compulsa
 que antecede es igual
 a la copia certificada
 que se me presento
 Huaquillas,

28 FEB 2013

Dra. Esp. Lenzy E. Pinera Ramon
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN HUAQUILLAS

CIDADANIA 100159528
LUZURIAGA RECALDE JOHN RICARDO
ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO
07 FEBRERO 1967
002-1 005A 00068 M
ESMERALDAS/ SAN LORENZO
SAN LORENZO 1987

John Luzuriaga R.



ECUATORIANA ***** V8443V2444
CASADO MARIELINA MARLENE TANDAZO
SECUNDARIA COMERCIANTE
JOSE PASIENTE LUZURIAGA
MARIANA RECALDE
MACHALA
29/07/2015

01 1144



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORALES GENERALES 14 JUNIO 2013



120-0028 1001595287
NÚMERO CÉDULA
LUZURIAGA RECALDE JOHN RICARDO

EL ORO
PROVINCIA
HUAQUILLAS
PARROQUIA

John Luzuriaga
HUAQUILLAS
CANTÓN



DOY FE: Que la compulsa
que antecede es igual
a la copia certificada
que se me presentó
Huaquillas,

28 FEB 2013

[Signature]

Dra. Esj. Yehzty P. Pineda Ramon
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

ECUADOR
 LUZURIAGA RECALDE STALIN DEMETRIO
 GENERALIAS SAN LORENDO VES...
 02 MARZO 1968
 001-2 0127 VORSE IN
 ESMERALDAS EL OY ALFARO
 VALDES ALMONES 1968

Stalin Demetrio



ECUADOR
 CASADO
 SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
 JOSE FACIENTE LUZURIAGA
 MARIANA DE JESUS RECALDE
 IBARRA
 01/09/2010

0174112



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

183-0006 NÚMERO
 LUZURIAGA RECALDE STALIN DEMETRIO
 1001606142 CÉDULA
 IBARRA CANTÓN
 GUAYACIL DE ALPACACA ZONA
 PARROQUIA

Que la compulsa
 que antecede es igual
 a la copia certificada
 que se me presento

Huaquillas 28 FEB 2010

[Handwritten signature]

Dra. Esp. Yenny P. Pineda Ramon
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Cinco mil seiscientos setenta y nueve 5679

1 declaración juramentada del solicitante,
2 a la presente como documento habilitante con
3 respectiva petición, concede la Posesión efectiva de
4 los bienes dejados por la señora MARIANA DE
5 JESÚS RECALDE PERALTA, a favor de sus hijos
6 los señores STALIN DEMETRIO LUZURIAGA
7 RECALDE, JOHN RICARDO LUZURIAGA
8 RECALDE, JOSÉ RENATO LUZURIAGA
9 RECALDE, LOURDES DEL ROCIO LUZURIAGA
10 RECALDE, Y, MIGUEL ARTURO LUZURIAGA
11 RECALDE, pro-indiviso y sin perjuicio de terceros,
12 debiendo tomarse nota del contenido de esta acta y de
13 los instrumentos que se le agregan, en el Registro de
14 la Propiedad del cantón Ibarra y en la Municipalidad
15 del Cantón Ibarra; en las Oficinas de Transito; en el
16 Banco Pichincha y Compañía Servifron, a efecto de lo
17 cual suscribe la presente los peticionarios,
18 conjuntamente conmigo, la Notaria, en el mismo lugar
19 y fecha indicados, de todo lo cual, DOY FE.-



Mercedes
Coque
Shiva
NOTARIA PUBLICA
HUAMBUELAS



E. Moreno V.
NOTARIA

SALAS - EL ORO
ECUADOR

Stalin Demetrio Luzuriaga Recalde

23 Sr. STALIN DEMETRIO LUZURIAGA RECALDE,
24 C. C. No. 100160614-2

John Ricardo Luzuriaga Recalde

27 Sr. JOHN RICARDO LUZURIAGA RECALDE,
28 C. C. No. 100159528-7 Si.....

1guen las firmas.-

2
3
4 *[Handwritten signature]*



Rosa E. Moreno
NOTARIA

6 Sr. JOSÉ RENATO LUZURIAGA RECALDE,

7 C. C. No. 100171694-1

10
11 *[Handwritten signature]*

12 Sra. LOURDES DEL ROCIO LUZURIAGA RECALDE,

13 C. C. No. 100201286-0

[Handwritten mark]

15
16 *[Handwritten mark]*

18 Sr. MIGUEL ARTURO LUZURIAGA RECALDE

19 C. C. No. 070284489-5

20
[Handwritten signature]
21 Sra. ROSA EUGENIA MORENO VIVANCO
22 NOTARIA PUBLICA



[Vertical handwritten signature]
NOTARIA PUBLICA

SE OTORGO ANTE MI Y EN MI PROTOCOLO, EN FE DE ELLO, EN FOTOCOPIA CONFIERO ESTE "CUARTO TESTIMONIO" QUE LO SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN HUAQUILLAS, A VEINTITUN DIAS DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.

DOY FE: Que la copia que antecede es a la copia certificada que se me presento
Huaquillas, 28 FEB 2011

[Handwritten signature]
Rosa E. Moreno Vivanco
NOTARIA PUBLICA
HUAQUILLAS - EL ORO

[Handwritten signature]
Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramon
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Cinco mil seiscientos setenta y nueve. 5679

1 declaración juramentada del solicitante, que
2 a la presente como documento habilitante
3 respectiva petición, concede la Posesión
4 los bienes dejados por la señora MAYRA
5 JESÚS RECALDE PERALTA, a favor de sus hijos
6 los señores STALIN DEMETRIO LUZURIAGA
7 RECALDE, JOHN RICARDO LUZURIAGA
8 RECALDE, JOSÉ RENATO LUZURIAGA
9 RECALDE, LOURDES DEL ROCIO LUZURIAGA
10 RECALDE, Y, MIGUEL ARTURO LUZURIAGA
11 RECALDE, pro-indiviso y sin perjuicio de terceros,
12 debiendo tomarse nota del contenido de esta acta y de
13 los instrumentos que se le agregan, en el Registro de
14 la Propiedad del cantón Ibarra y en la Municipalidad
15 del Cantón Ibarra; en las Oficinas de Transito; en el
16 Banco Pichincha y Compañía Servifron, a efecto de lo
17 cual suscribe la presente los peticionarios,
18 conjuntamente conmigo, la Notaria, en el mismo lugar
19 y fecha indicados, de todo lo cual, DOY FE.-



Notaria Pública
HURQUILLAS EL ORO

E. Moreno V.
NOTARIA

VALAS - EL ORO
ECUADOR

Stalin Demetrio Luzuriaga Recalde

23 Sr. STALIN DEMETRIO LUZURIAGA RECALDE,
24 C. C. No. 100160614-2

[Signature]

1 ...guen las firmas.

2
3
4 *[Handwritten signature]*



Rosa E. Moreno
NOTARI

6 Sr. JOSÉ RENATO LUZURIAGA RECALDE,
7 C. C. No. 100171694-1

[Vertical stamp: Rosa E. Moreno Vivanco, Notaria Pública, Huaquillas, Ecuador]

8
9
10 *[Handwritten signature]*

12 Sra. LOURDES DEL ROCIO LUZURIAGA RECALDE,
13 C. C. No. 100201286-0

[Handwritten initials]

14
15
16 *[Handwritten signature]*

18 Sr. MIGUEL ARTURO LUZURIAGA RECALDE
19 C. C. No. 070284489-5

[Vertical stamp: Rosa E. Moreno Vivanco, Notaria Pública, Huaquillas, Ecuador]

23 *[Handwritten signature]*
24 Sra. ROSA EUGENIA MORENO VIVANCO
25 NOTARIA PUBLICA



26 SE OTORGO ANTE MI Y EN MI PROTOCOLO, EN FE DE ELLO
27 EN FOTOCOPIA CONFIERO ESTE "CUARTO TESTIMONIO" QUE,
28 LO SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN HUAQUILLAS, FM: VEINTIUN
29 DIAS DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE. - Que la fotocopia que antecede
30 es igual a su original.

[Handwritten signature]
Huaquillas, 28 FEB 2018
Dra. Esp. (C) Rosa E. Moreno Vivanco
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS
Dra. Esp. (C) Rosa E. Moreno Vivanco
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS



DECALOGO DEL NOTARIO

- 1.- *Honra tu ministerio*
- 2.- *Abstente, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación*
- 3.- *Rinde culto a la verdad*
- 4.- *Obra con prudencia*
- 5.- *Estudia con pasión*
- 6.- *Asesora con lealtad*
- 7.- *Inspírate en la equidad*
- 8.- *Cíñete a la Ley*
- 9.- *Ejerce con dignidad*
- 10.- *Recuerda que tu misión es "evitar contienda entre los hombres"*

Ponencia de la Delegación Ecuatoriana, aprobada por aclamación, en la Sesión Plenaria del VIII Congreso de la Unión Internacional del Notario Latino, celebrado en México, en Octubre de 1955.

Autor de la redacción el Ilustre Notario de Guayaquil Doctor Jorge Jara Grau

Rosa Eugenia Moreno Vivanco

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Edificio Rosillo, Av. de La República • Telf.: 2996-101

R.U.C.: 1103844880001

FACTURA

No. 001-002-000019146

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2802201801200100200001914611038448808

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2018-02-28T11:21:18-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2802201801110384488000120010020000191460000099716

YEHZTY PAULINA PINEDA RAMON

NOTARIA PRIMERA - EL ORO - HUAQUILLAS

Dirección: JUAN MONTALVO ENTRE AVENIDA REPÚBLICA Y MACHALA
Matriz:

Dirección:
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: JOSE PACIENTE LUZURIAGA CASTRO Identificación: 0800232100

Fecha Emisión: 28/02/2018

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	(25) CERTIFICACIÓN				44.75	0	44.75

Información Adicional	
Matrizador	ISABEL ROSALIA YANAYACO BAUTISTA
NÚMERO DE LIBRO	20180707001C00213
CELULAR	0981447255

SUBTOTAL 12%	44.75
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	44.75
TOTAL Descuento	0
ICE	0
IVA 12%	5.37
IRBPNR	0
PROPINA	0
VALOR TOTAL	50.12



Factura: 001-002-000019146



20180707001C00213

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20180707001C00213

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.- que me fue exhibido en 25 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 25 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

HUAQUILLAS, a 28 DE FEBRERO DEL 2018 (11:10).

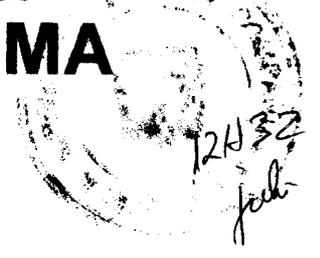
NOTARIO(A) YEHZTY PAULINA PINEDA RAMON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS

15711-0041-18 AB

COMPañA DE TAXIS SERVICIOS FRONTERIZOS "SERVIFRON" CIA. ANÓNIMA

01 MAR 2018



Fomentando el Turismo
RUC: 0790098285001
CORREO: servifron_cia@hotmail.com
TELEFONO: 2-510168
CELULARES: Porta: 0989 292548 Movistar: 0984 275699
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Huaquillas, 01 de Marzo del 2018.

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Presente.-

De mis consideraciones:

Es grato dirigirme a Usted, para exteriorizarle un eterno y cordial saludo, a nombre y representación de los accionistas de la compañía de taxis "SERVIFRON".

El motivo de la presente tiene como finalidad hacer llegar a Ud. la Copia Certificada del Acta de Posesión Efectiva de los bienes dejados por la Señora MARIANA DE JESUS RECALDE PERALTA a favor de sus herederos.

Particular que hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Dantee Astudillo
GERENTE.



N° TRAMITE: 15711-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de tramite
01/03/18 5.1.1

DIRECCION: Avda. La Republica Y Chiriboga.